

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DECAFINSA S.A.
CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, se reúnen en el local de la Compañía ubicado en el Condominio Amazonas, en las calles Víctor Manuel Rendón 401 y General Córdova piso 11, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DECAFINSA S.A., a saber; la señora María Auxiliadora Febres Cordero Cordovez, por sus propios derechos, como propietaria de 5.000 acciones y con derecho a 5.000 votos; la señora Estefanía Orellana Ampuero por sus propios derechos, como propietaria de 1.250 acciones y con derecho a 1.250 votos; la señora María Elena Orellana Ampuero, por sus propios derechos, como propietaria de 1.250 acciones y con derecho a 1.250 votos; la señora Mariuxi Orellana Febres Cordero, por sus propios derechos como propietaria de 1.250 acciones y con derecho a 1.250 votos; el señor Miguel Orellana Febres Cordero, por sus propios derechos, como propietario de 1.250 votos y con derecho a 1.250 votos; Publivia S.A. debidamente representada por el Abogado Jaime André Orellana Sampedro, en su calidad de Gerente, propietaria de 10.000 acciones y con derecho a 10.000 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América, cada una, del capital social de la Compañía. También se encuentra presente el señor Víctor Hugo Kuffo García, Comisario de la Compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por consiguiente, representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y aprobar los Informes del Presidente y Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 4.- Elección de Comisario para el ejercicio económico 2020.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el señor Miguel Antonio Orellana Febres Cordero y como Secretario actúa el señor Jaime André Orellana Sampedro por así contemplarlo los estatutos sociales, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma, con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

Como primer punto del día, se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Luego el Secretario da lectura a las memorias del Gerente General y Presidente respecto del mismo ejercicio económico, las mismas que son aprobadas por unanimidad.

Inmediatamente, el Secretario da lectura al estado de situación financiera, al estado de resultado integral, al estado de flujo de efectivo y al estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

De las cifras aprobadas se observa que se produjo una pérdida contable de US\$311,38 (Trescientos once 38/100 dólares americanos), no se causó impuesto a la renta corriente y se generó un gasto por impuesto a la renta diferido por US\$303,48 (Trescientos tres 48/100 dólares americanos) quedando una pérdida neta del ejercicio de US\$614,86 (Seiscientos catorce 86/100 dólares americanos). La Junta decide que la pérdida neta del ejercicio pase a formar parte de las cuentas patrimoniales de la empresa.

Finalmente, la Junta General resuelve por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía al señor Víctor Kuffo García, para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas y veinticinco minutos.- f) Miguel Antonio Orellana Febres Cordero.- f) Jaime André Orellana Sampedro.- f) María Auxiliadora Febres Cordero Cordovez.- f) Jaime André Orellana Sampedro.- f) Estefanía Orellana Ampuero.- f) María Elena Orellana Ampuero.- f) Mariuxi Orellana Febres Cordero.- f) Miguel Orellana Febres Cordero.



AB. JAIME ANDRE ORELLANA SAMPEDRO
SECRETARIO DE LA JUNTA